



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de octubre de 1995

Expte. No 8389/94 - Ref. 001/95

RES. No 313/95

VISTO:

La Resolución No 494/94 emitida Ad-referendum por el Decanato de esta Facultad y por la que se solicita al Sr. Rector de la Universidad, se asigne por vía de excepción la suma de \$ 500.00 a la Bioq. Rosario Gómez de Díaz en carácter de ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente;

Que el Consejo Directivo de ésta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 11/10/95 resuelve homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar la Resolución No 494/94 emitida por el Decanato de esta Facultad y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber. Cumplido, Archívese.




Lc. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS